

RESOLUCIÓN N° 1007 /2025

POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LOS FORMATOS DE IDENTIFICACIÓN DE MACROPROCESOS INSTITUCIONALES, IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS, IDENTIFICACIÓN DE SUBPROCESOS, MAPA DE PROCESOS, FICHA DE PROCESOS/SUBPROCESOS Y NORMOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS EN LA INSTITUCIÓN, EN EL MARCO DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS NRM 2015.

Asunción, 30 de junio de 2025

VISTO: La Resolución 168/2023 de fecha 26 de setiembre de 2023, el Memorandum GPP N° 26/2025 de la Gerencia de Planes y Programas; el Memorandum SDPI. N° 177 de la Subdirección de Planificación, (Expdte. DINAC N° 242457); y, -----

CONSIDERANDO: Que, por Resolución N° 168/2023 de fecha 26 de setiembre de 2023 se aprueba la Metodología para el Diseño e Implementación del Modelo de Gestión por Procesos de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil; y en su Artículo 2° se dispone los formatos a ser utilizados que se anexan y forman parte de la misma.---

Que, la Gerencia de Planes y Programas eleva para su consideración y aprobación la modificación de los formatos de Identificación de Macroprocesos Institucionales, Identificación de Procesos, Identificación de Subprocesos, Mapa de Procesos, Ficha de Procesos/Subprocesos y Normograma de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, teniendo en cuenta las oportunidades de mejora recomendadas por la Contraloría General de la República en su Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno de la DINAC, correspondiente al año 2024 e informado en mayo 2025.-----

Que, dichos formatos constituyen instrumentos de gestión para la implementación del Modelo de Gestión por Procesos en la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, conforme se establece en el Componente de Control de la Planificación de la Norma de Requisitos Mínimos NRM 2015.-----

Que, la Subdirección de Planificación, recomienda dar curso favorable a la solicitud de aprobación de la modificación de los formatos presentados.-----

Abg. NATALIA ACOSTA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003 “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° Aprobar la modificación de los formatos de Identificación de Macroprocesos institucionales, Identificación de Procesos, Identificación de Subprocesos, Mapa de Procesos, Ficha de Procesos/Subprocesos y Normograma de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, conforme a los Anexos que se adjuntan y forman parte de la presente Resolución.-----

Artículo 2° Abrogar, toda disposición contraria a la presente Resolución.-----

../2

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dnac.gov.py
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN N° 1007 /2025

POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LOS FORMATOS DE IDENTIFICACIÓN DE MACROPROCESOS INSTITUCIONALES, IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS, IDENTIFICACIÓN DE SUBPROCESOS, MAPA DE PROCESOS, FICHA DE PROCESOS/SUBPROCESOS Y NORMOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS EN LA INSTITUCIÓN, EN EL MARCO DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS NRM 2015.-----

- Artículo 3° Encargar**, a las diferentes dependencias de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, bajo la coordinación de la Gerencia de Planes y Programas de la Subdirección de Planificación, del Representante del área en el Equipo MECIP y de los Gerentes de Sistema de Gestión de Calidad correspondientemente, el llenado de los diferentes formatos.-----
- Artículo 4° Todas las dependencias de la DINAC**, deben brindar el máximo apoyo para facilitar el éxito de la implementación del Modelo de Gestión por Procesos en la institución.-----
- Artículo 5° Comunicar** a quienes corresponda, publicar en la Página web de la DINAC y cumplida archivar.-----

*Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)*

Es Copia fiel del Original



Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

SECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL - DINAC			
FECHA	14/07/2025		
REFERENCIA	RESOLUCIÓN N° 1007/2025		
<input checked="" type="checkbox"/> COA. DE TAREAS Y PROGRAMAS	<input type="checkbox"/> COA. SOPL		
<input checked="" type="checkbox"/> COA. DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN	OTROS: _____		
<input checked="" type="checkbox"/> COORDINACIÓN MECIP			
<input type="checkbox"/> PROCESAR	<input type="checkbox"/> INFORMAR	<input type="checkbox"/> EXAMINAR	
<input type="checkbox"/> DAR CUMPLIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> TOMAR CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	
<input type="checkbox"/> PROPONER RESOLUTIVA	<input type="checkbox"/> COMENTARIO	<input type="checkbox"/> URGENTE	
OBSERVACIONES:			



C.P. Delia Lorena Buzgel
Subdirectora de Planificación
DINAC

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mitre 2400, Asunción, Paraguay
E-mail: sec.gest@dinac.gov.py
Asunción, Paraguay



FICHA DE PROCESO/SUBPROCESO

Versión:

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
MACROPROCESO:
PROCESO:
SUBPROCESO:

PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS
CÓDIGO:
CÓDIGO:
CÓDIGO:

OBJETIVO	PROCESOS ASOCIADOS	ALCANCE DEL PROCESO	
INICIO	FIN	ENTRADAS (INSUMOS)	SALIDAS (RESULTADOS)
PROVEEDORES			CLIENTES
RECURSOS		REPORTES E INFORMACION GENERADOS	INDICADORES

Responsables - Firmas:

Lic. Miria Céspedes
 Gerente Int. de Planes y Programas
 DINAC

Lic. Lizeta Lorena Borge
 Subdirectora de Planificación
 DINAC

Don Nelson Mendoza Román
 Presidente
 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Fecha:
 Lic. Daniel Baez Argaña
 Secretario General
 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil





NORMOGRAMA

Version:

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS

MACROPROCESO:

CÓDIGO:

Jerarquía	Número/Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica	Macroproceso(s) Aplicado(s)	Proceso(s) Aplicado(s)

Lic. Mirna Céspedes
 Gerente Int. de Planes y Programas
 DINAC



Responsables - Firmas:

Don Nelson Mendosábal
 Presidente
 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Fecha:

Daniel Báez Argaña
 Secretario General
 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil